

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18/2013

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 19 de Junio del 2013

En Arica, a 19 días del mes de Junio del 2013 y siendo las 09:18 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°18/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DE ARICA DR. SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS Y EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco y José Lee Rodríguez.

Se encuentra ausente la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval por estar en cometido en la ciudad de Iquique.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Luis Cañipa Ponce.

TABLA A TRATAR

- 1) **HOMENAJE AL OBISPO DE ARICA MONSEÑOR HÉCTOR VARGAS BASTIDAS CON MOTIVO DE CUMPLIR NUEVE AÑOS COMO OBISPO DIOCESANO, ENTREGÁNDOSELE LA LLAVE DE LA CIUDAD DE ARICA.**

EXPONE : Sr. Alcalde de Arica

- 2) **OFICIO N°002597, FECHADO EL 10 DE JUNIO DEL 2013, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°11/13; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) **OFICIO N°002648, FECHADO EL 13 DE JUNIO DEL 2013, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA,**

QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°24/12; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013, (se adjuntan antecedentes):**

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA** : N°12/2013

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 5) **INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO AL NUEVO DIRECTORIO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 6) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA LA CONTRATACIÓN, VÍA TRATO DIRECTO, DE LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA CON LA TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A, POR EXCEDER LAS 500 UTM, SEGÚN EL ARTÍCULO 65º, LETRA I), DE LA LEY 18.695;(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Fernando Bravo, Profesional Oficina Soporte Técnico

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°10/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL; (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°079 del 12/06/13)**

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 8) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ADELCO LTDA. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°55/2013 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES 2013”, QUE CUENTA CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) POR \$108.805.415 MÁS IVA; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

- 9) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “COMPLEJO DEPORTIVO**

AURORA DE CHILE” EN EL MARCO DEL PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 10) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, QUE LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 18.883, REFERIDA A LA SIGUIENTE FUNCIÓN PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2013;** (se adjuntan antecedentes)

➤ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS A MEDIO AMBIENTE.**

EXPONE : Sr. Director de Administración y Finanzas

- 11) **AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LAS SIGUIENTES EMPRESAS DEBIDO A QUE EL PROGRAMA DE EMERGENCIA DENOMINADO “ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL FINALIZA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO;** (se adjuntan antecedentes)

- **EMPRESA TEMMCO POR EL ARRIENDO DE MAQUINARIA DESDE EL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 Y POR UN TOTAL DE M\$75.465 MÁS IVA;Y**
- **SRA. SILVIA OCARANZA TORRES POR EL ARRIENDO DE CAMIONES DESDE EL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 Y POR UN TOTAL DE M\$8.073 MÁS IVA.**

EXPONE : Sr. Encargado de Aseo y Ornato

- 12) **EXPOSICIÓN DEL PROGRAMA ANUAL A REALIZAR POR LA OFICINA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y POR LA OFICINA COMUNAL DE PREVENCIÓN (CONVENIO SENDA/PREVIENE), DEPENDIENES DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO);** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Desarrollo Comunitario

- 13) **APROBACIÓN DEL APORTE MUNICIPAL, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$7.847.220, CORRESPONDIENTE AL 5% DEL TOTAL DEL PROYECTO “PLAZA SEGURA POCONCHILE URBANO”;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Desarrollo Comunitario

- 14) **EXPOSICIÓN SOBRE “FIESTA DE LA PRIMAVERA”**

EXPONE : Sr. Director de DIDECO

15) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AÑO 2013 A LA SIGUIENTE INSTITUCIÓN:**

➤ **CORPORACIÓN CULTURAL EL TREN LA SUMA DE M\$7.000**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

16) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ACTUALIZAR SUBVENCIÓN APROBADA DURANTE EL AÑO 2012, A TRAVÉS DEL CERTIFICADO N°119/2012, A LA JUNTA DE VECINOS N°31 “AMÉRICA” POR LA SUMA DE \$1.000.000 Y SER ENTREGADA EN EL AÑO 2013; (Se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

17) **EXPOSICIÓN SOBRE “PROYECTO BORDE COSTERO NORTE”**

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

18) **EXPOSICIÓN SOBRE COMISIÓN LIQUIDADORA DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°09/2009”CONTRATACIÓN PARA ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y MÁQUINAS PARA EL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPAL 2009”**

EXPONE : Sres. Comisión Liquidadora
 Sr. Roberto Mamani, Profesional Administración Municipal
 Sr. Carlos Farfán, Abogado Asesoría Jurídica
 Sr. Luis Olavarría, Profesional Dirección de Control
 Sr. Omar Tapia, Funcionario Contabilidad
 Sr. Frank Luza, Funcionario de la Dirección de Aseo y Ornato

19) **PUNTOS VARIOS**

Como el quórum para la sesión del día de hoy día se completó a las 09:18 hrs. y considerando lo establecido en el Artículo 23° del Reglamento de Funcionamiento Interno del Concejo Municipal, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°154/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, conforme a lo establecido en el Artículo 23°, Inciso Cuarto, del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, SE ACUERDA INICIAR LA SESIÓN ORDINARIA N°18/2013 A LAS 09:18 hrs., LA CUAL ESTABA PROGRAMADA PARA EL DÍA MIÉRCOLES 19/06/2013 A LAS 09:00 hrs.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) HOMENAJE AL OBISPO DE ARICA MONSEÑOR HÉCTOR VARGAS BASTIDAS CON MOTIVO DE CUMPLIR NUEVE AÑOS COMO OBISPO DIOCESANO, ENTREGÁNDOSELE LA LLAVE DE LA CIUDAD DE ARICA

Al inicio de este homenaje, el Sr. Roberto Leiva Cortes, maestro de ceremonia, da la bienvenida al Sr. Obispo, Monseñor Héctor Vargas Bastidas, y hace una breve reseña de la vida del Monseñor y de las diversas actividades desarrolladas en la ciudad de Arica.

Seguidamente se procede a la entrega de las llaves de Arica al Sr. Obispo, Monseñor Héctor Vargas Bastidas, de parte del Sr. Alcalde en representación de la ciudad de Arica, quien dirige al homenajeado las siguientes palabras:

DR. SALVADOR URRUTIA CARDENAS, Alcalde de Arica...
desde luego es un momento muy grato, muy esperado en poder dar un homenaje a una personalidad que tanto ha hecho por el mejoramiento de nuestra comunidad, un mejoramiento espiritual, y también material, ustedes escucharon la reseña de nuestro representante todo lo que ha hecho en concreto, en el campo educacional su labor es indudablemente muy remarcable, pero también es la mejoría de lo que es la actividad de la religión católica del cristianismo que es tan importante en nuestra cultura y civilización.

La ciudad de Arica ha tenido la dicha, la gracia de tener por tantos años un pastor de tanta calidad y nos alegramos mucho de haber compartido con él ese tiempo, es por eso éste Concejo en plena y en forma unánime a solicitud de nuestra Concejala Sra. Elena Díaz, acordó rendir éste homenaje, entregarle las llaves de la ciudad que en el fondo representa un mensaje simbólico de que monseñor Vargas es alguien que goza de toda nuestra amistad, nuestro afecto y confianza tal como alguien le entrega las llaves de la casa a alguien y tiene que ser de plena confianza, de pleno afecto y éste es el sentido de la entrega de la llave. Monseñor Vargas es una persona que se ha ganado un espacio de nuestros corazones, en nuestras familias, en nuestra comunidad y es por eso que esta Municipalidad ha hecho éste homenaje, yo le deseo el mejor de los destinos en sus próximas actividades a Monseñor, sé que donde llegue va a iluminar la vida cristiana, la vida espiritual de las comunidades en las que él trabaje y por eso sólo siento sentimientos encontrados, lamentar su partida pero al mismo tiempo y alegrarme por aquellos que van a contar con él en el futuro.., muchas gracias...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Miguel Ángel Leiva Palma, Sr. Patricio Gatica Roco, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval y también lo hace el Monseñor Héctor Vargas Bastidas, quien agradece muy sinceramente las palabras de buenos deseos del Sr. Alcalde y de los ediles.

Se deja constancia que la concejala Sra. Miriam Arenas, sólo vino a la ceremonia del Obispo y después se retiró porque tenía que viajar en cometido a la ciudad de Iquique.

EL SR. ALCALDE ACOMPAÑA AL OBISPO QUE SE RETIRA DE LA SESIÓN Y CONTINÚA PRESIDENDO EL CONCEJAL EMILIO ULLOA VALENZUELA.

2) OFICIO N°002597, FECHADO EL 10 DE JUNIO DEL 2013, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°11/13

SR. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)... Sres. Concejales a ustedes se le envió el informe de Contraloría Regional N°2597, así que ustedes quedan informados del tema y cumplimos con lo que nos pidió la Contraloría Regional...

En el tema intervienen los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, el Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela.

INGRESA A LA SALA EL SR. ALCALDE Y CONTINÚA PRESIDENDO LA SESIÓN.

3) OFICIO N°002648, FECHADO EL 13 DE JUNIO DEL 2013, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N°24/12

SR. LUIS CAÑIPA PONCE, Secretario Concejo Municipal (S)...Sres. Concejales, de la misma manera que lo anterior, se les hizo llegar el Informe de Investigación Especial N°24/2012, por lo que

damos por entregada la información.., no sé si tienen comentarios al respecto...

No hay intervenciones en este tema y se pasa al siguiente punto.

4) APROBACION DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013:

➤ **ACTA SESIÓN ORDINARIA : N°12/2013**

SR. LUIS CAÑIPA PONCE...*Sres. Concejales, se les hizo llegar el Acta Sesión Ordinaria N°12 del año 2013; ¿tienen alguna observación al respecto?.., bien, como no hay intervenciones se toma el siguiente Acuerdo:*

ACUERDO N°155/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

➤ **APROBAR POR UNANIMIDAD LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013:**

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°12/2013 DEL 17/04/13

SE ABSTIENEN: *Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo*

5) INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL RESPECTO AL NUEVO DIRECTORIO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE

Sobre el tema el Sr. Secretario del Concejo Municipal da lectura a la carta que ha enviado la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, la cual dice textualmente:

Coquimbo, 26 de Mayo de 2013

*Señor
Carlos Castillo Galleguillos
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Arica
Presente*

Junto con saludarle, nos es muy grato el dirigirnos a Ud. para informarle que de acuerdo a los Estatutos de su Personalidad Jurídica, la Asociación de Municipios Turísticos de Chile (A.M.T.C.) celebró en días pasados en la ciudad de Villa Alemana su Asamblea Ordinaria, en la cual se procedió a la elección del nuevo Directorio Nacional de la Institución el que se encontrará vigente hasta el año 2015.

En base a las propuestas presentadas y aprobadas por la unanimidad de los concurrentes no congratulamos en comunicarle que la Sra. Miriam Arenas Sandoval, Concejal de esa importante comuna resultó elegida como Directora Nacional de la Asociación, asumiendo de inmediato sus altas funciones directivas.

Rogamos a Ud. tener la gentileza de dar lectura a la presente en el próximo Concejo Municipal Ordinario para conocimiento de sus pares y para los efectos administrativos que correspondan.

Sin otro particular y desde ya agradecido de su gentileza, le saludan atentamente a Ud.

*LUIS HERNAN VIGORENA
Secretario Ejecutivo
Asociación de Municipios Turísticos de Chile*

*JUAN ALCAYAGA DEL CANTO
Presidente Nacional
Asociación de Municipios Turísticos de Chile*

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y Sr. Alcalde.

6) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA LA CONTRATACIÓN, VÍA TRATO DIRECTO, DE LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA CON LA TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A, POR EXCEDER LAS 500 UTM, SEGÚN EL ARTÍCULO 65º, LETRA I), DE LA LEY 18.695

SR. FERNANDO BRAVO ROMERO, Profesional Oficina Soporte Técnico... buenos días Sr. Alcalde, señoras y señores Concejales., se pensó en un mejoramiento de Internet en la Municipalidad de Arica, hace bastante tiempo atrás se contrató un servicio, el cual es el proyecto N°12, en el cual fue el mejoramiento de la central telefónica y las redes municipales, hoy en día la Municipalidad ha tenido un crecimiento en la parte computacional, tres veces mayor desde el momento que se contrato el proyecto, por ende las redes hoy en día no están cumpliendo las funciones por las cuales fueron contratadas y este proyecto de contratación directa es para solucionar ese problema que tenemos de navegación y funcionamientos en las redes municipales.

Por qué se contrato de forma directa, porque la compañía cuando se hizo el proyecto dentro de la base del proyecto, ellos estipularon de que terceros no pueden intervenir sus redes, por ende se tuvo que contratar de forma directa con ellos este nuevo proyecto de mejoramiento de la red municipal.

Hoy en día diferentes unidades importantes de la Municipalidad, Dirección de Obras, Dirección de Transito, Juzgados; reclaman lentitud del sistema, navegación de internet, esto molesta muchos a los contribuyentes porque un proceso que puede demorar dos minutos se está demorando diez minutos, es netamente mejoramiento para los contribuyente de esta ciudad...

Interviene en el tema los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Andrés Peralta Martinich, Srta. Lissette Sierra Ocajo y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Fernando Bravo Romero, quien responde las inquietudes de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°156/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente lo Establecido en el Artículo 65º, letra i), de la ley 18.695, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR LOS SERVICIOS DE BANDA ANCHA CON LA TELEFÓNICA EMPRESAS CHILE S.A., POR UN MONTO DE \$90.602,951 MÁS IVA Y POR UN PERIODO DE 18 MESES.

7) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°10/2013 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

SR. LUIS TEBES TAPIA, Profesional del Departamento Administración de Educación Municipal...*Sr. Alcalde, Sres. Concejales, muy buenos días., a continuación voy a exponer el Certificado N°10, el cual expone un mayor ingreso financiero a reconocer al presupuesto, este mayor menor señores Concejales, como tal como se explica, se determina que a partir del presupuesto de la SEP de los recursos SEP para el año 2013 ascendente a\$2.498.000, da un ingreso mensual presupuestario de \$208.000.000, nosotros haciendo análisis del mes de Enero a Mayo, nos da un ingreso total presupuestario de \$1.041.085.001, pero financieramente nos llegó \$1.251.659.861 y por qué fue? es porque a resultado mejor las matrículas de alumnos prioritarios y también estamos impulsando una mejor asistencia, donde también se debe exponer que los recursos*

financieros llega por la asistencia, esa diferencia asciende a \$210.574.001 y ése mayor ingreso financiero por ley tenemos que ingresarlo al presupuesto de gastos, ahora en la segunda parte en la aplicación al presupuesto de gastos se está llegando a esta cinco instancia que tiene que ver con Personal a Contrata \$40.000 y otras remuneraciones para el código de trabajo por \$40.000.000; en gasto de Textiles, Vestuario y Calzado \$100.000, Mantenimiento y Reparación \$10.574.001, Programas Informáticos \$20.000.000.

A continuación pasó a explicar punto a punto del por qué esta aplicación:

En la parte del personal, entender el presupuesto SEP cuando se realizó, y se construyó por el mes de Julio a Octubre del 2012, el escenario en ese entonces, si estaban pagando los sueldos a honorarios, la base legal era Honorarios; pero obviamente la última ley SEP, obliga a que el sostenedor contrate en base a Código del Trabajo, personal no docente, ideal estatuto docente, cuando el personal es docente; ese cambio de legalidad obviamente trae consigo un aumento en los costo, me podría preguntar por qué no se previó eso en esa época, porque el escenario era con una x matrícula, pero ahora que hemos aumentado la matrícula de alumnos prioritarios.

En la educación, hay que ver un tema de calidad más que de costo porque un docente que tiene 05 años de experiencia tiene un cierto costo, pero un docente que tiene 20, 30 años de experiencia tiene un mayor costo y hoy en día la escuela está contratando gente con experiencia y eso supone un mayor costo, eso sustenta el porqué estamos llevando \$80.000.000 al gasto en personal.

Lo que respecta en el ítem “Textiles y Vestuarios” por \$100.000.000, haciendo un análisis a los 37 planes de mejoramiento, los recursos económicos asociados, hoy en día las escuelas están con una iniciativa e incentivo a la compra de vestuario, ropa deportiva; entonces eso el marco legal lo autoriza dentro de lo que son los recursos de aprendizaje y operativo y las escuelas son autónomos en su decisión de poder comprarles a sus alumnos vestuarios.

Respecto a los \$10.000.000 de “Mantenimiento y Reparaciones”, esto tiene que ver que por el año 2009, 2010, 2011, se han comprado muchas máquinas fotocopiadoras y obviamente al cabo de dos o tres éstas máquinas están propensas a tener falla y desperfectos, entonces, eso supone y se incrementado en este año en mantenimiento de máquinas de fotocopiadora.

Y finalmente “Programas Informáticos” \$20.000.000 se sustenta a partir de una necesidad integral del conjunto de escuelas, respecto si es que quiere incrementar e sistematizar los procesos educativos a través de la compra del Programa Informático y es por eso que se está llevando esto \$20.000.000.

Todo esto Sres. Concejales, Sr. Alcalde, está en contexto y en coherencia con lo legal, en material de la SEP, pero lo más importante en coherencia con los planes de mejoramiento; todas estas decisiones en coherente con los 37 planes de mejoramiento...

En el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva, Sr. Juan Carlos Chinga, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Andrés Peralta Martinich y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Luis Tebes Tapia, quien responde las inquietudes de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°157/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°10/2013 CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en sala el Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich.

8) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA ADELCO LTDA. POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°55/2013 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE ÚTILES ESCOLARES 2013”, QUE CUENTA CON FINANCIAMIENTO PROVENIENTE DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) POR \$108.805.415 MÁS IVA

SR. MAURICIO GUTIERREZ NÚÑEZ, Coordinador Programa Subvención Escolar Preferencial (SEP)...buenos días., esta Propuesta Pública, nace de la necesidad de entregar set de útiles escolares a todos los alumnos y alumnas de las 32 escuelas municipalizadas que están adscritas a la SEP desde un comienzo, no se incorporaron los liceos, porque este año recién se incorporan los Liceos y al no tener presupuesto, y el presupuesto empezó a llegar desde el mes de Mayo de este año como beneficiario de los útiles escolares.

A esta Propuesta Pública se presentaron dos empresas, de las cuales una quedó rechazada por un motivo administrativo no presentaron

las muestras estando fuera de base, quedando en carrera solamente la Empresa ADELCO, el cual cumplió con todos los requisitos y la propuesta es adjudicar las cantidades de set que estábamos solicitando que son un total de 10.791.000 set para todos los alumnos de las escuelas básicas...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. Además interviene el Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control, para responder las inquietudes y consultas de los Sres. Concejales.

Sr. ALCALDE...a ver, como se ha aclarado la posición de los Concejales respecto a la actitud hacia los funcionarios, yo le pido al Sr. Secretario que votemos esperar hasta el final de la sesión para decidir sobre esta propuesta de los fondos SEP por la premura del tiempo y por ser los estudiantes los afectados...

Se llama a votación la propuesta del Sr. Alcalde y se llega al siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
 Concejal Sr. Patricio Gatica Roco
 Concejal Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela
 Concejal Sr. José Lee Rodríguez
 Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

VOTA EN CONTRA : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
 Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
 Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

SE ABSTIENE : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma

Por lo tanto, no hay pronunciamiento del Concejo Municipal para ver este tema al final de la sesión, sacándole fotocopia al documento que tiene el Sr. Gutiérrez.

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...Sr. Alcalde, yo justifico mi votación, yo lo dije anticipadamente, que si yo no tenía la información como corresponde, como la solicitamos la semana pasada, yo rechazaba esto...

Seguidamente el Sr Emilio Ulloa Valenzuela manifiesta que lo que votaron fue que este tema lo votaran al final de la reunión y no hubo pronunciamiento del Concejo, por lo tanto, sugiere que se vote el tema propuesto en la Tabla porque la votación anterior fue la propuesta del Alcalde.

Ante lo sugerido por el Sr. Ulloa Valenzuela, se procede con la votación del Punto N°8 de la Tabla, que es referido a la Propuesta Pública N°55/2013, obteniéndose el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR : Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
 Concejal Sr. Patricio Gatica Roco
 Concejal Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela
 Concejal Sr. José Lee Rodríguez
 Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas

VOTA EN CONTRA : Concejala Srta. Lissette Sierra Ocayo
 Concejal Sr. Andrés Peralta Martinich
 Concejal Sr. Emilio Ulloa Valenzuela

SE ABSTIENE : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

Por lo tanto, no hubo pronunciamiento del Concejo Municipal; el tema de traerá a la próxima sesión con mayores antecedentes...

09) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR MODIFICACIÓN DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA ENTRE EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO “COMPLEJO DEPORTIVO AURORA DE CHILE” EN EL MARCO DEL PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL

SR. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...
Sres. Concejales buenos días., respecto al Punto N°9 que se encuentra en Tabla, que es la aprobación de estos convenios relaciones con el Proyecto “Complejo Deportivo Aurora de Chile”, previo a la exposición jurídica, es necesario hacer un detalle que lo va a realizar mi colega el Sr. Roberto Rojas Cornejo, con respecto a este punto...

SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...
Sres. Concejales muy buenos días., la propuesta privada “Complejo Deportivo Aurora de Chile”, corresponde a un convenio entre la Municipalidad de Arica y el Ministerio del Interior, que originalmente no contaba con financiamiento municipal, este proyecto es de sentida aspiración y lleva mucho tiempo en el Municipio sin poder asignarse, la última solución que se dio fue hacer una propuesta privada, en esa propuesta privada que hoy día está vigente en el Portal, no se puede financiar con los recursos del Ministerio del Interior exclusivamente, por ese motivo, cuidado que esto está en materia de un convenio, se debe modificar ese convenio y poner en conocimiento y aprobación del concejo la suplementación para poder asignar ese proyecto.

Esa suplementación supera las \$41.000.000 infracción, la diferencia que yo tengo en este momento y que tengo que presentarle a usted es que la cifra convenida en el escrito es de \$41.245.066, pero la cifra de cálculo que yo tengo respecto del valor ofertado, necesita \$165.000 más infracción que agregar a esos \$41.000.000; da lo mismo para mi

si faltase 1 peso o 100 pesos, tengo que suplementar como es una propuesta privada, tengo que suplementar lo que está en la oferta, tengo que hacer una investigación, ahora, interna el porqué tengo una diferencia de \$165.000, porque esta iniciativa tiene un desarrollo fatigoso en el sentido de que es una aspiración de mucho tiempo, en donde la única manera técnica que hoy día vimos de poder financiarla es con un aporte suplementario a los recursos municipales, no tenemos ninguna otra posibilidad, porque el Ministerio del Interior ha hecho como siete prorrogas de tiempo al Proyecto, el cual lo dividió en dos convenios para poder otorgarles los recursos. Con esto el Ministerio logro llegar a \$82.000.000 infracción, pero aún así, respecto de la infraestructura proyectada es insuficiente, no obstante, tengo la obligación de decirles, que a mí me gustaría mucho aprobar esta cifra hoy día para poder avanzar, pero la diferencia de los \$165.905 no me permite avanzar en el proceso administrativo.

Eso es la razón Sr. Alcalde, el por qué tuve que intervenir en éste punto de la Tabla, le pedí al Encargado de Jurídico y tengo que pedirles las disculpas a los vecinos, porque estamos para aprobar esto nosotros como Municipalidad, de hecho hicimos el esfuerzo financiero de poder ver donde inyectar éstos recursos, pero tienen que ser los recursos que exactamente nos permitan cubrir, no puede faltar ni un peso, ni puede sobrarme un peso, porque es una propuesta privada, ya nos reunimos con el Ministerio del Interior, nos reunimos con la gente de Santiago y no tenemos más posibilidades que hacer esto.

Ahora la Propuesta en sí, si la puedo traer en una sesión extraordinaria, tiene vigencia hasta el 22 de Julio, hasta esa fecha nosotros podemos otorgar esto, pero tiene que hacerse sobre la base ofertado privadamente, si no se hace sobre ésa base, no es posible avanzar sobre este proyecto "Complejo Deportivo Aurora Chile", esa es la situación que le estoy presentando hoy día...

Intervienen en el tema los Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además interviene el Secretario Comunal de Planificación, don Roberto Rojas Cornejo.

Conforme a lo explicado por el Sr. Roberto, el Sr. Alcalde y los Concejales deciden retirar el punto de la Tabla y efectuar una sesión extraordinaria el próximo Miércoles a las 12:30 hrs. donde se verá el tema del proyecto del Complejo Deportivo Aurora de Chile.

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE, QUE LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY 18.883, REFERIDA A LA SIGUIENTE FUNCIÓN PARA PERSONAL A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2013:

➤ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS A MEDIO AMBIENTE**

SRA. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora de Administración y Finanzas (S)...buenos días Sres. Concejales., como lo señala el Punto N°10 se está solicitando la aprobación de la función: "Seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos vinculados a Medio Ambiente" para el funcionario Sr. Jorge Torres Caballero.

Debido a que se hizo una observación para subsanar una observación de la Contraloría, dado a que se están repitiendo sus funciones más de tres meses, razón de eso se solicita que se apruebe esa nueva función, para subsanar la observación que nos ha hecho la Dirección de Control...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela, Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela y el Sr. Alcalde. Además lo hace la Sra. Ximena Barrios Acevedo, Director de Finanzas, quien responde las inquietudes de los Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°158/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, conforme a lo solicitado en Ordinario N°01599/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas, **SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE FUNCIÓN A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁ DURANTE EL AÑO 2013 EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA:**

➤ **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS VINCULADOS A MEDIO AMBIENTE**

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro

- 11) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LAS SIGUIENTES EMPRESAS DEBIDO A QUE EL PROGRAMA DE EMERGENCIA DENOMINADO "ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL FINALIZA EL 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO:**

- **EMPRESA TEMMCO POR EL ARRIENDO DE MAQUINARIA DESDE EL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 Y POR UN TOTAL DE M\$75.465 MÁS IVA; Y**
 - **SRA. SILVIA OCARANZA TORRES POR EL ARRIENDO DE CAMIONES DESDE EL MES DE JULIO AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2013 Y POR UN TOTAL DE M\$8.073 MÁS IVA.**
-

SR. MARCO GUTIERREZ MONTECINO, Encargado de Aseo y Ornato... Sr. Alcalde, Sres. Concejales, buenos días., traemos el mismo Programa con la diferencia que a contar del mes de Julio estamos incorporando a la labor propia de la Municipalidad de los tres camiones tolva que nos trajo el Gobierno Regional, dos son para el Vertedero; eso significa que dos de los camiones que estábamos arrendando, hoy día a contar de Julio no se van a arrendar, significa un ahorro por los tres meses de \$24.365.000 que vamos a dejar de pagar. En la medida que se nos vaya incorporando más maquinaria, vamos a ir incorporando maquinarias al Vertedero, se supone que en los próximos camiones que lleguen va a hacer camiones aljibes y puede ser camión frontal también, eso significa que vamos a ir disminuyendo el camión frontal y de un camión aljibe que todavía está en arriendo, por lo tanto, hoy día ya tenemos rebajado \$24.365.000 del trimestre anterior, eso es...

Intervienen en el tema los Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela y el Sr. Alcalde. También los hace don Marco Gutiérrez Montecino, Encargado de Aseo y Ornato, quien responde las inquietudes y consultas de los Concejales.

Se toman los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°159/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente que el Programa de Emergencia denominado "Arriendo de Vehículos y Maquinarias para el Manejo de Relleno Sanitario de Residuos Sólidos en el Vertedero Municipal" finaliza el 30 de Junio del año 2013, **SE ACUERDA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA TEMMCO POR EL ARRIENDO DE MAQUINARIA PESADA DESDE EL MES DE JULIO 2013 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y POR UN TOTAL DE M\$75.465 MÁS IVA. EL PROGRAMA DE LA MAQUINARIA PESADA QUE TRABAJARÁ EN EL VERTEDERO MUNICIPAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Patricio Gatica Roco

ACUERDO N°160/2013

Por la mayoría de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, teniendo presente que el Programa de Emergencia denominado "Arriendo de Vehículos y Maquinarias para el Manejo de Relleno Sanitario de Residuos Sólidos en el Vertedero Municipal" finaliza el 30 de Junio del año 2013, SE ACUERDA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA Sra. SILVIA OCARANZA TORRES POR EL ARRIENDO DE CAMIÓN ALJIBE DESDE EL MES DE JULIO 2013 AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO Y POR UN TOTAL DE M\$8.073 MÁS IVA. EL PROGRAMA DEL CAMIÓN ALJIBE QUE TRABAJARÁ EN EL VERTEDERO MUNICIPAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
Concejal Sr. Patricio Gatica Roco

SEGUIDAMENTE, CONSIDERANDO LA HORA DEL MOMENTO, SE SUGIERE CONTINUAR CON LOS PUNTOS QUE REQUIERE ACUERDO DEL CONCEJO Y QUE LOS PUNTOS N°12, 14, 17 Y 18 SEAN EXPUESTOS AL FINAL DE LA SESIÓN, DESPUÉS DE LOS PUNTOS VARIOS.

13) APROBACIÓN DEL APORTE MUNICIPAL, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$7.847.220, CORRESPONDIENTE AL 5% DEL TOTAL DEL PROYECTO "PLAZA SEGURA POCONCHILE URBANO"

SR. EDUARDO PIÑONES PIÑONES, Director de Desarrollo Comunitario...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., bueno, la idea es que el Municipio pueda aportar un 5% para este proyecto y la Srta. Mónica va a dar algunos detalles técnicos que ustedes lo tienen a mano...

Sra. MÓNICA CODRIANSKY RODRÍGUEZ, Profesional de la Dirección Desarrollo Comunitario...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., bien, la verdad es que yo tenía preparada una presentación pero en honor al del tiempo tengo una breve explicación, éste es un proyecto que fue postulado al Programa de Espacios Públicos del Ministerio del Interior, a través de los fondos sectoriales de MINVU, que solicita a la comuna de Arica un aporte del 5%, el cual asciende a \$7.000.000 y fracción que está en la minuta.

Este va a ser el diseño realizado a través de SERVIU y la ejecución también, entonces, lo que se solicita es la modificación presupuestaria la que ya se solicitó y fue aprobado la semana pasada, lo que solicitamos de parte de ustedes es la aprobación del Proyecto en sí, el cual está según la minuta enfocado según las orientaciones técnicas de Plaza Segura...

No habiendo intervenciones en el tema, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°161/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, conforme a lo solicitado en Memorándum N°344/2013 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, SE ACUERDA APROBAR EL APORTE MUNICIPAL DE \$7.847.220 PARA EL PROYECTO “PLAZA SEGURA POCONCHILE URBANO” Y QUE CORRESPONDE AL 5% TOTAL DEL PROYECTO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

<i>CUENTA</i>	<i>NOMBRE PROYECTO</i>	<i>MONTO TOTAL PROYECTO</i>	<i>APORTE I.M.A.</i>	<i>APORTE MINVU</i>
<i>33.03.001.003.003</i>	<i>“Plaza segura Poconchile urbano”</i>	<i>\$156.944.390</i>	<i>\$7.847.220</i>	<i>\$149.097.170</i>

15) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR SUBVENCIÓN AÑO 2013 A LA SIGUIENTE INSTITUCIÓN:

➤ CORPORACIÓN CULTURAL EL TREN LA SUMA DE M\$7.000

SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación...*a ver, Sres. Concejales, la Corporación “Cultural el Tren”, incorporó una solicitud de subvención por \$7.000.000, en los recursos disponibles en estos momentos de los saldos no comprometidos hay disponibilidad presupuestaria, por lo cual se somete a la consideración de ustedes la aprobación de este monto...*

No habiendo intervenciones en el punto, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°162/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr.

Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, conforme a lo solicitado en Memorándum N°852/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN A LA CORPORACIÓN CULTURAL EL TREN POR LA SUMA \$7.000.000 QUE SERÁN DESTINADOS A LOS GASTOS QUE SE DETALLAN EN EL FORMULARIO F-2 DE SUBVENCIONES QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

16) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA ACTUALIZAR SUBVENCIÓN APROBADA DURANTE EL AÑO 2012, A TRAVÉS DEL CERTIFICADO N°119/2012, A LA JUNTA DE VECINOS N°31 “AMÉRICA” POR LA SUMA DE \$1.000.000 Y SER ENTREGADA EN EL AÑO 2013

SR. ROBERTO ROJAS CORNEJO, Secretario Comunal de Planificación... Sres. Concejales, la presidenta de la Junta Vecinal N°31, la Sra. Maritza Pacha Monje, hizo una solicitud al Sr. Alcalde para poder recuperar la subvención del año 2012, esta subvención fue otorgada por certificado N°119/2012 y la disponibilidad de fondos fue incluida en el certificado de saldo inicial de caja, por lo tanto, está vigente en este momento para poder ser utilizada, sin embargo, requiere aprobación del Concejo para poder traspasar lo aprobado el año pasado al presente año. Está en el saldo inicial de caja no impacta la disponibilidades...

No habiendo intervenciones en el tema, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°163/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, conforme a lo solicitado en Ordinario N°178/2013 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA ACTUALIZAR LA SUBVENCION APROBADA DURANTE EL AÑO 2012, A TRAVÉS DEL CERTIFICADO N°119/2012, A LA JUNTA DE VECINOS N°31 “AMERICA” POR LA SUMA DE \$1.000.000, Y SER ENTREGADA EN EL AÑO 2013.

Enseguida se discute si se exponen los puntos que quedaron pendientes en su exposición o continúan con los Puntos Varios y se determina continuar con los Puntos Varios; si queda tiempo se procederá con las exposiciones pendientes o sino quedan para la próxima semana.

19) PUNTOS VARIOS

SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA

- a) *Reitera problema de dineros, M\$1.800, que se ocuparon el año pasado en pasajes para los alumnos de la Banda Escolar de la Escuela Centenario y solicita la intervención de la Sra. Presidenta de la Agrupación de la Banda Escolar, a quien se le da la palabra y explica la situación.*

Informa sobre el tema el Asesor Jurídico, Sr. Anthony Torres Fuenzalida y el Sr. Alcalde.

- b) *Plantea lo dicho por Contralor Municipal en Diario la Estrella, donde señaló que no contaba con los medio para hacer las inspecciones; que recibía órdenes de sus superiores.*

Explica situación Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control.

- c) *Presenta solicitud de la Asociación de Atletismo que requiere ocupar la cancha de cemento que está dentro de la Cancha N°1 para hacer un campeonato. Se da lectura a la petición.*

- d) *Señala que un vecino que barre todos los días el sector de su casa, le conversó que ahí hay un sitio eriazo y está solicitando que se ponga un letrero de “NO BOTAR ESCOMBROS Y BASURAS”, que se coloque en calle Rodelillos con Pasaje Los Confines.*

SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH

- a) *Informa de inicio de Campaña “Rompe Paga”, producto de una denuncia que hizo a Contraloría Regional.*

Sobre el tema el Sr. Alcalde lo felicita y le manifiesta que lo van apoyar.

- b) *Entrega carta al Alcalde, firmada por siete Concejales, solicitándole generar iniciativa favorable para crear un refugio canino o perrera municipal y que incluya su respectivo cementerio de mascotas y esperan tener una respuesta escrita, que les diga cuál es su visión y la de sus profesionales, ya que hay un compromiso hacia la comunidad.*

El Sr. Alcalde responde que estudiará la petición.

- c) *Consulta y desea una respuesta por escrito sobre cuáles son los nuevos requisitos que se están solicitando a los locales que tienen máquinas tragamonedas para la renovación de su patente y bajo qué criterio se va a elegir a la institución encargada para realizar las pericias.*

El Sr. Alcalde indica que al respecto hay una Ordenanza Municipal y ordena que dicha Ordenanza sea enviada al Concejal Peralta.

- d) *Clarifica una intervención en la sesión anterior respecto a la creación de una Unidad de Control Interno dentro de la Municipalidad.*

- e) *Hace entrega de una carpeta con antecedentes del Parque Central, ubicado en la Población Santa María, en donde la delincuencia ha estado desatada y va a comenzar un trabajo con las autoridades correspondientes de la policía como de carabineros y solicita que el Sr. Alcalde se suma a esto.*

Sr. Alcalde, expresa que va apoyar lo planteado por el Concejal.

- f) *Manifiesta que hace tres semanas atrás, solicitó al Sr. Alcalde el apoyo con salvavidas para las personas que practican el deporte de surf y bodyboard, por lo menos los fines de semana y le entrega el set de fotografías, de que este fin de semana las playas en particular La Lisera está vacía, mientras que en el otro sector hay más de 120 personas, realizando deportes y los salvavidas están cuidando a nadie y solicita se remedie la situación.*

Sobre este tema responde el Sr. Roberto Araya, Encargado de la Oficina de Turismo y el Sr. Alcalde señala que van a reevaluar la petición que se ha hecho.

SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO

- a) *Señala el tema de las Ramadas, que después de lo que fue el 07 de Junio, recibió varios comentarios y críticas sobre las ramadas, no en cuanto a su infraestructura sino a la poca chilenidad que se le da a las ramadas, porque la música que se toca en su mayoría no tiene nada que ver con el folclor de nuestro país, sino que está ligada a la música altiplánica-andina y lo otro que hay es el Club de Huasos, en donde se tiene que cancelar una serie de pagos, entonces, propone que se vea la posibilidad de hacer un estudio para ver si se puede llevar a cabo una tercera alternativa de ramadas, que puede ser las "Ramadas Criollas" donde se exija a la persona que quiera participar de esto, que a lo menos existe un 70% u 80% de*

música chilena y el resto puede ser música tropical, juegos y todo lo que tenga que ver con nuestra idiosincrasia, para lo cual se debería buscar el terreno adecuado donde se ubicarían.

Al respecto el Sr. Alcalde indica que le van a pedir a Eventos que desarrolle la idea.

- b) *Hace presente que envió correos enviados a la Sra. Ana Montiglio, Encargada del Depto. de Cultura, y a la Directora Subrogante de la Dirección Obras Municipales, Sra. Yasna Vicente.*

A la Sra. Montiglio el 28 de Mayo del 2013, se refirió a la invitación que recibió para que la ciudad pudiera participar de la designación como capital americana de la cultura 2015; hay que responder el 25 de Junio para poder participar (hay dos ciudades que participaron: Iquique el año 2011 y Santiago el año 2004), le mandó el correo diciéndole que estaba a tiempo de participar en este evento, para establecer nuevos puentes de cooperación e incluso internacional, pero no le han dado respuesta.

A la Sra. Yasna Vicente, informando reclamos que ha recibido de pobladores de la Población Juan Noé y Población San José, por obras de plazas que se han realizado donde hay varios imperfectos; como también en la cancha de patinaje y que ya están en el mes de Agosto y se vencen las boletas de garantía, pero no ha recibido respuesta de la Sra. Vicente, no vaya a ser cosa de que se llegue el plazo del mes de Agosto y no se cumpla con la garantía.

Sr. Alcalde instruye que se pida por escrito la respuesta a los correos enviados por el Concejal Leiva.

- c) *Solicita reparación o mejoramiento de las veredas que están en el entorno “Consultorio Remigio Sapunar”, porque están en pésimo estado, lo que es un peligro latente para las personas que concurren diariamente a dicho recinto, especialmente los adultos mayores.*

El Sr. Alcalde, dice que hay que pedir un informe a la Dirección de Aseo y Ornato, a la DAO, que haga un contacto con el SERVIU para ver qué se puede hacer ahí, en qué o cómo se puede intervenir y solucionar el problema rápidamente.

- d) *Se refiere a la creación del cargo de Asesor Urbanista, lo cual solicitó la semana pasada, la Asesoría Jurídica quedó de darle una respuesta pero no ha pasado nada.*

Informa sobre el tema el Sr. Alcalde y el Sr. Roberto Rojas Cornejo, Secretario Comunal de Planificación.

SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- a) *Presenta petición de Cuerpos Voluntarios de Botes Salvavidas donde indican que hay dos motos de agua que tienen motor de rescate, que fueron dadas de baja y que están abandonadas y sin funcionar en el Club de Yates, entonces, el Cuerpo de Voluntario desea que dichos botes se les entregue en comodato, los que repararían para efectuar rescates en el borde costero (se muestran fotografías). Hace presente que dichas motos podrían ser reparadas para que el Municipio las ponga al servicio de la comunidad en el período de verano.*

Sr. Alcalde, señala que se va a pedir un informe al Departamento de Turismo para que indiquen cuál es la situación de las motos, si están buenas, si hay que repararlas, o si están inutilizables; si están inutilizables, ahí se podrían donar.

- b) *Respecto al Terminal Rodoviario consulta si es legal que la Sociedad CORAL, que administra el Terminal, esté cursando infracciones a las personas que botan basura con 3 UTM como lo hace la IMA; además consulta si es correcto y legal que cobren por el uso de suelo.*

Sobre el tema informa el Sr. Anthony Torres Fuenzalida, Asesor Jurídico.

- c) *Señala que tiene testimonio de algunos funcionarios municipales que argumentan que en la Dirección de Aseo y Ornato se estarían arrendando camionetas por montos superiores a las M\$2.500 por 45 días. Hace presente que a él no le consta esta situación pero está la duda, por lo tanto, quiere que se le informe por escrito porque muchos de estos vehículos tienen calidad de camionetas y curiosamente estarían ingresando en el rango de camiones, vale decir, se piden camiones y se contratan camionetas, por eso que necesita una relación de nombres y valores de camionetas contratadas en arriendo y pide que lo apoye el presidente de la Comisión de Transporte para realizar una fiscalización al respecto.*

De acuerdo a lo solicitado se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°164/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sra. Elena Díaz Hevia, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, José Lee Rodríguez, Andrés Peralta Martinich, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde Dr. Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR AL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA Y AL CONCEJAL Y

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, DON PATRICIO GATICA ROCO, PARA QUE FISCALICEN EL TEMA DE ARRIENDO DE VEHÍCULOS EN LA DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO.

- d) *Consulta si tiene alguna consecuencia legal la modificación del Concurso Público Municipal.*

Sobre el tema le informa el Sr. Anthony Torres Fuenzalida, Asesor Jurídico.

- e) *Solicita, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, oficiar a Director de DIDECO para que se le haga llegar la agenda diaria de trabajo de tal manera de colaborar y estar al tanto de las actividades sociales en la zona porque su idea es integrarse y participar con ellos, ya que en el último tiempo y desde que asumió se ha sentido alejado a dichas actividades sociales y cree que es conveniente que el presidente de la comisión esté trabajando de la mano con el Director de DIDECO y participe de las actividades que ellos tienen a diario.*

SRA. ELENA DÍAZ HEVIA

- a) *Reitera su preocupación por la situación de los juegos infantiles, que están siendo deteriorados y no tienen vigilantes; solicita su reparación y se asignen vigilantes para su cuidado.*

Al respecto informa el Sr. Marcos Gutiérrez Montecino, Encargado de Aseo y Ornato.

SR. PATRICIO GATICA ROCO

- a) *Presenta caso de salud de la madre de la Sra. Esperanza Carmona. Sobre la situación se autoriza la intervención de la Sra. Carmona, quien tiene a su madre postrada, y explica al Concejo el problema que tiene con ella y la impotencia que siente al no contar con los medicamentos para las escaras que necesitan en forma urgente este tipo de enfermos, que ocuparse de ellos en lo económico les sale muy caro porque en el Servicio Municipal de Salud no tienen cómo ayudarlos.*

Sobre el tema informa el Sr. Eduardo Gutiérrez Montecino, Encargado del Departamento de Salud Municipal.

- b) *Informa al Concejo que anoche como a la una de la madrugada llegaron los buses que se compraron para los alumnos de diferentes colegios del DAEM.*

- c) *Informa que Juntas de Vecinos presentarán proyectos para áreas verdes en sus poblaciones, por lo que solicita que el Municipio las apoye.*

SR. OSVALDO ABDALA VALENZUELA

- a) *Informa al Concejo que dentro de los próximos días llamará a reunión de la Comisión de Comercio para ver el tema de la renovación de las patentes de alcoholes.*
- b) *Manifiesta que acá siempre se crítica a los Jefes de Servicios porque no vienen o se retiran antes que termine la sesión, pero no se destaca a los que siempre están como el Jefe de SECPLAN, el Asesor Jurídico, Director de Control, entonces, se sugiere que tanto el Director de DIDECO como el Encargado de Aseo y Ornato estén presentes y, si no pueden estar, que manden a un representante.*

SR. JOSÉ LEE RODRÍGUEZ

- a) *Hace presente su preocupación por la toma del Liceo Politécnico, lo ha producido un mal ambiente laboral, un quiebre en lo que es la Dirección, destacando que es una situación delicada, por lo que consulta si es posible acercarse al Liceo como Comisión de Educación, como Concejales, acompañados por el Sr. Alcalde.*

El Sr. Alcalde indica que una vez finalizada la sesión irán al Liceo para buscar una solución en terreno.

Se levanta la sesión a las 13:55 hrs.

Esta sesión consta de tres cassettes con una duración de cuatro horas con siete minutos, las que pasan a ser parte integrante de la presente acta.

EMILIO ULLOA VALENZUELA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

LUIS CAÑIPA PONCE
Secretario Concejo Municipal (S)
Ministro de Fe